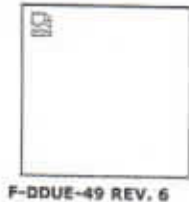


Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Subdirección de Administración Urbana
Depto. de Trámites y Licencias
SOLICITUD



Trámite: **TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA**

Usuario: MESIDENTAL
Folio: 2024-1208
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PETRA REBECA MOLINA ACOSTA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCIÓN DE BARDA
Observaciones:



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-418-882-00005-00-0000
Propietario: PETRA REBECA MOLINA ACOSTA
Domicilio: BLVD JOSE FUENTES MARES L1 M165 COLONIA FELIPE ANGELES

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990312	BARDAS	1	130.00	0.00	0.00		2,117.12
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	130.00	0.00	0.00		423.42
TOTALES			260.00	0.00	0.00		\$ 2,540.54

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.



ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

4. RESPONSABLES DE OBRA

Peritos

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
URBANO
Y ECOLOGÍA



El pago de derechos de la licencia
puede cambiar, una vez que
se concluya la revisión
del proyecto de construcción

FIRMA DEL PROPIETARIO O DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA	FIRMA DEL PERITO CORRESPONSABLE
ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D.U.O. O EL PROPIETARIO BAJO PROMESA DE DECIR VERDAD, ASÍ COMO DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.	